



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 934/2014

"POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO ACADÉMICO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 25 de setiembre de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- La Nota presentada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI), por la cual solicitan la suspensión de clases el día viernes 26 de setiembre de 2014, por motivos de la inauguración de los Juegos Universitarios, organizado por la Secretaría de Deportes de la FEUNA.
- Que un evento de esta naturaleza motiva la cohesión y el entusiasmo estudiantil.
- La Resolución del Consejo Directivo de la FIUNA en su sesión del 25 de setiembre de 2014 según consta en Acta Nº 1241/2014.
- El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Declarar Asueto Académico en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, el día **Viernes 26 de setiembre de 2014**, a partir de las **16:00 horas**, por las razones expuestas en el visto y considerando de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. Ing. Gabriel E. Fleitas Ferrari
Secretario



Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano